Asunción, Junio 27/1894. 60

Siendo de necesidad dividir los cargos de Juez de Paz y Gefes Políticos de algunos Departamentos de Campaña, por requerirlo así, el mejor servicio público.

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art.º 1º: Separanse los citados cargos, en los Departamentos de Caapuazú, Pirayú y Tobaty, nombrandose Gefes Políticos á los Señores Fermin Saldivar, Manuel Ramirez y Vicente Flecha, respectivamente.-

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Molinier

Angel Martinez